



2021 - 2027



**Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

INSCRIPCIÓN ARRENDAMIENTO PERSONA FÍSICA

1	FORMATO DE SOLICITUD	FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ARRENDADOR PERSONA FÍSICA 2024, FIRMADA POR LA PERSONA INTERESADA O SU REPRESENTANTE LEGAL
2	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON DOMICILIO FISCAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTUALES	CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES; ACREDITANDO LEGALMENTE LA ANTIGÜEDAD DE DOS AÑOS EN LA ACTIVIDAD QUE OSTENTA
3	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT	EN SENTIDO POSITIVO Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES
4	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	DEL TITULAR VIGENTE
5	TÍTULOS DE PROPIEDAD	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE QUE DESEA ARRENDAR
6	PODER NOTARIAL	VIGENTE QUE ACREDITE SU REPRESENTACIÓN LEGAL
7	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN CASO DE TENERLO)
8	FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO FISCAL Y DEL INMUEBLE A ARRENDAR	UNA DE LA FACHADA CON EL NÚMERO OFICIAL Y DOS DE LAS INSTALACIONES. ANEXAR ADEMÁS UNA FOTOGRAFÍA COMO EVIDENCIA DEL INMUEBLE A ARENDAR EN DONDE SE VEA EL NÚMERO OFICIAL Y EL INTERIOR DEL INMUEBLE
9	COMPROBANTE DE PAGO	PAGO DE APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN, EL CUAL SE REALIZARÁ MEDIANTE DEPÓSITO REFERENCIADO
10	DOCUMENTO COMPLEMENTARIO	EN CASOS EXCEPCIONALES NO PREVISTOS, SE PODRÁ SOLICITAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE EXIJAN LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO
EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTENTAR CON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE TIENE REGISTRADAS ANTE EL SAT LAS CLAVES DE SUMINISTRO POR LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE OFRECE.		

**VIGENCIA
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Inicia tu trámite en:

[Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo | Michoacán \(michoacan.gob.mx\)](http://michoacan.gob.mx)

FUNDAMENTO LEGAL:

ART.24, 25 Y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; y 21 de su Reglamento; y Título Cuarto de Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2024.

Juan B. Ceballos # 441,
Nueva Chapultepec Sur, C.P. 58280,
Morelia, Michoacán.